CAEF
JUZ Nº 4 SEC Nº 14
Exp. N° 149/2022
BBDD 5007/02/2022

SOLICITA ARCHIVO.

Señor Juez:

ANDREA VALERIA TOMASELLI, Representante del Fisco por la actora, manteniendo el domicilio constituído, en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP c/ CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A. s/ Ejecución Fiscal" a V.S. me presento y respetuosamente digo:**

I.- Que habiendo el demandado cancelado la deuda reclamada, carece de interés la prosecución de este juicio, por lo que solicito a V.S. ordene su archivo (se adjunta copia de la orden emitida por el Sr. Juez Administrativo a cargode la Agencia Nº 49 que así lo dispone).

II.- Así también, hago saber que **la demandada ha procedido a cancelar los honorarios** regulados en su calidad de vencida en las presentes actuaciones, y que **no se ha trabado embargo general de fondos** que se dispusiera en las mismas.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

C.A.B.A.,

11 AGO 2022

REPRESENTANTE DEL FISCO
Dra. TOMASELLI Andrea Valeria

ASUNTO: CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A.
CUIT Nº: 30-70825901-9
BBDD: 5007/02/2022

NOTIFIQUESE, que el contribuyente de la referencia ha cancelado el capital reclamado judicialmente mediante pagos bancarios, según constancias obrantes en carpeta administrativa; por lo tanto se deberá proceder al **ARCHIVO** de la presente ejecución fiscal y al levantamiento de las medidas cautelares oportunamente trabadas, previo cobro de costas.

AGENCIA NRO. 49
SECCION COBRANZA JUDICIAL

Confecciono	
Controlo	
V. B. Jefatura	

Cont. Publ. Constanza Ghiotto
Jefa (Int.) Agencia Nº49
Dirección Regional Microcentro

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA VALERIA TOMASELLI
Date: 2024.10.07 18:35:52 ART